SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS AUTOMÁTICOS Y EQUIPOS NEUMÁTICOS DEL ÁREA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso para Contratar la prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos, equipos automáticos y equipos neumáticos del área de electrónica y Automatización del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca.

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser*

más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2021

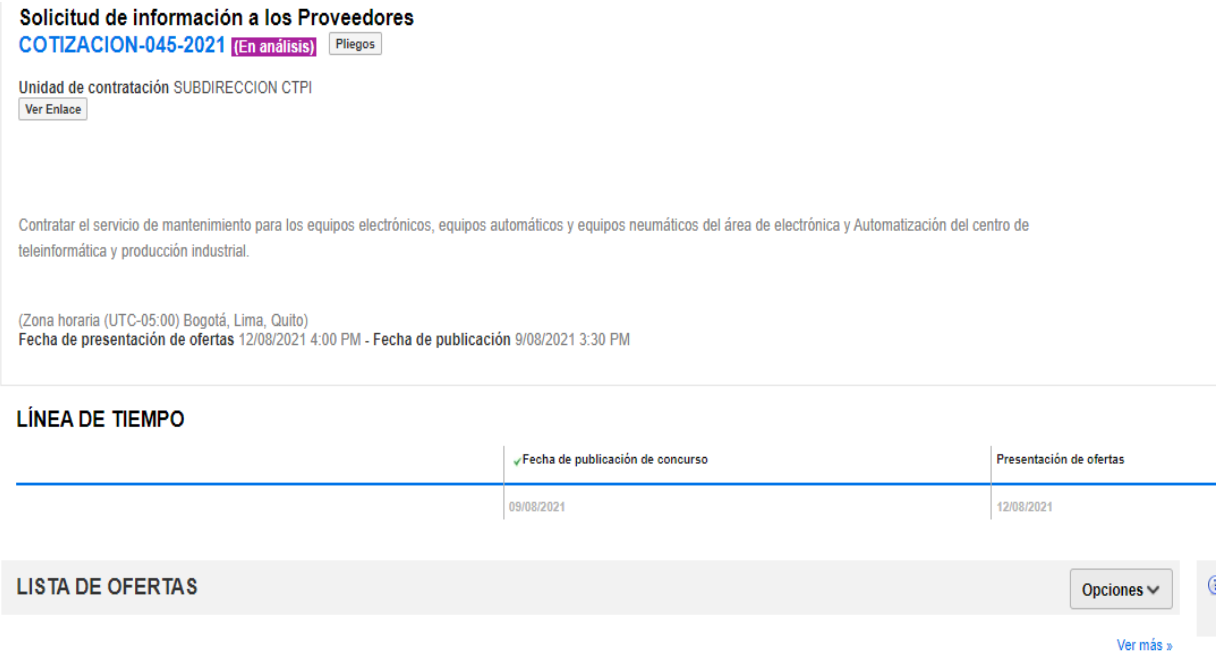
MÍNIMA CUANTÍA	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015**)**	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Desde: $0 Hasta $ 90.852.600	Desde: $90.852.601 Hasta: $908.526.000	Desde: $908.526.001 Hasta: Sin límite de cuantía	Desde: $90.852.601 Hasta: Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, El Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca, requiere realizar la Contratación de la prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos, equipos automáticos y equipos neumáticos del área de electrónica y Automatización del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca.

Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:

Que los valores unitarios se sustentaron teniendo como referencia las solicitudes de cotización que se realizó a través de la plataforma SECOP II, solicitud de información a los proveedores la cual no tuvo éxito, razón por la cual fue necesarios realizar la solicitud de información directamente.



Que, de acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del sector, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual fue necesario acudir directamente a las cotizaciones aportadas por el área requirente los cuales tienen dos valores de referencia de mercado por ítem, los cuales se promediaron dándonos como final el valor unitario promedio, los cuales se multiplicaron por las cantidades como se puede observar en la tabla siguiente.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACION 1 INCLUIDO IVA	VALOR COTIZACION 2 INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103 ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda del equipo, engrase y lubricación de todas las partes mecánicas y electrónicas del equipo.	UNIDAD	1	4.890.000	5.200.000	5045000	5045000
2	• Cambio e instalación del set de herramientas el cual incluye todas las dimensiones en milímetros con sus 35 brocas para el equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103	UNIDAD	1	2.142.000	2.300.000	2221000	2221000
3	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del compresor de aire limpio de 1.5 HP del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103 ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda del equipo, engrase y lubricación de todas las partes mecánicas y electrónicas del motor.	UNIDAD	1	326.000	326.000	326000	326000
4	• Realizar el embobinado del	UNIDAD	1	710.000	710.000	710000	710000

	motor del compresor de aire limpio de 1.5 HP del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103 dejando el equipo en optimas condiciones de funcionamiento.						
5	• Cambio e instalación del filtro de aire del compresor de aire limpio de 1.5 HP del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103	UNIDAD	1	148.000	148.000	148000	148000
6	Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de extracción de polvo del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103 ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda del equipo, engrase y lubricación de todas las partes mecánicas y electrónicas del motor.	UNIDAD	1	364.000	364.000	364000	364000
7	• Cambio e instalación del filtro de aire del sistema de extracción de polvo del equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103	UNIDAD	1	520.000	520.000	520000	520000
8	Dejando el equipo LPKF LASER & ELECTRONICS PROTOMAT S103 óptimo y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser	UNIDAD	1	1.478.000	1.478.000	1478000	1478000

	nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses						
9	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda del equipo, engrase y lubricación de todas las partes mecánicas y electrónicas del equipo.	UNIDAD	1	120.500	120.000	120250	120250
10	• Cambio e instalación del filtro de aire del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP	UNIDAD	1	148.000	148.000	148000	148000
11	• Cambio e instalación de los manómetros del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP	UNIDAD	3	148.000	148.000	148000	444000
12	• Cambio e instalación de las aspas del motor del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP	UNIDAD	1	222.000	222.000	222000	222000
13	• Cambio e instalación de la unidad de mantenimiento de la línea de aire comprimido del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP	UNIDAD	2	177.500	180.000	178750	357500

14	• Cambio e instalación del aceite hidráulico iso 45 del motor de compresión del compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP	UNIDAD	1	68.000	80.000	74000	74000
15	• Cambio e instalación de la red neumática a 4 puntos de aire con accesorios de acople rápido, mangueras roscadas y pistolas de aire en cada punto. La longitud para realizar la instalación es de 25 metros desde el compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP hasta el ultimo punto. La instalación se debe realizar de acuerdo a la norma DIN ISO 8573 para cilindros neumáticos	UNIDAD	1	5.172.000	5.300.000	5236000	5236000
16	Dejando el compresor de aire SCHULZ MODELO MSV20SA/350 DE 5 HP óptimo y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses	UNIDAD	1	220.000	450.000	335000	335000

17	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los BANCOS DE NEUMÁTICA MODELOS TP101, TP102, TP201 Y TP202 ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda con acetona desmanchando todas las partes y piezas del banco	UNIDAD	4	148.000	250.000	199000	796000
18	• Cambio e instalación de las válvulas 3/2 marca FESTO para los bancos de neumática modelos TP101, TP102, TP201 y TP202	UNIDAD	4	443.500	450.000	446750	1787000
19	• Cambio e instalación de las válvulas 5/2 marca FESTO para los bancos de neumática modelos TP101, TP102, TP201 y TP202	UNIDAD	4	621.000	700.000	660500	2642000
20	• Cambio e instalación de los cilindros neumáticos de doble efecto de 75 milímetros X 10 centímetros de carrera marca FESTO para los bancos de neumática modelos TP101 y TP202	UNIDAD	4	236.500	270.000	253250	1013000
21	• Cambio e instalación de los cilindros neumáticos de simple efecto con retorno por muelle de 75 milímetros X 5 centímetros de carrera marca FESTO para los bancos de neumática modelos TP101 y TP202	UNIDAD	4	206.750	150.000	178375	713500

22	Dejando los BANCOS DE NEUMÁTICA MODELOS TP101, TP102, TP201 Y TP202 óptimos y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses	UNIDAD	4	270.500	350.000	310250	1241000
23	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del equipo de aire acondicionado tipo piso techo de 24.000 BTU marca MIRAGE MAGNUM INVERTER 17 ejecutando las siguientes actividades: • Limpieza profunda del serpentín • Limpieza profunda de la unidad condensadora • Limpieza profunda del evaporador • Limpieza profunda del motor • Limpieza profunda del aspa • Revisión y limpieza profunda de los componentes electrónicos del equipo • Aplicación de líquido desincrustante y desengrasante	UNIDAD	1	326.000	340.000	333000	333000

	al equipo • Verificación de vibraciones y ruidos, revisión de niveles de aceites, lubricación de partes móviles • Revisión de presión de la ducteria de alta y baja (con elementos de presión calibrados por norma) • Verificación de parámetros eléctricos como corriente, tensión y potencia.						
24	• Cambio e instalación del filtro del compresor del equipo de aire acondicionado tipo piso techo de 24.000 BTU marca MIRAGE MAGNUM INVERTER 17	UNIDAD	1	60.000	55.000	57500	57500
25	• Cambio e instalación del gas refrigerante según especificaciones del equipo (no se podrá utilizar sustancias dañinas para la capa de ozono) del equipo de aire acondicionado tipo piso techo de 24.000 BTU marca MIRAGE MAGNUM INVERTER 17	UNIDAD	1	442.000	450.000	446000	446000
26	• Cambio e instalación de la tarjeta electrónica de potencia del equipo de aire acondicionado tipo piso techo de 24.000 BTU marca MIRAGE MAGNUM INVERTER 17	UNIDAD	1	1.180.000	1.150.000	1165000	1165000
27	Dejando el equipo de aire acondicionado tipo piso techo de 24.000 BTU marca MIRAGE MAGNUM INVERTER 17 óptimo	UNIDAD	1	443.000	450.000	446500	446500

	y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses						
28	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los COMPRESORES DE AIRE DE 0.5 HP ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda del equipo, engrase y lubricación de todas las partes mecánicas y electrónicas del equipo.	UNIDAD	3	178.000	170.000	174000	522000
29	• Cambio e instalación del filtro de aire de los compresores de aire DE 0.5 HP	UNIDAD	3	178.000	170.000	174000	522000
30	• Cambio e instalación de los manómetros de los compresores de aire DE 0.5 HP	UNIDAD	3	118.000	115.000	116500	349500
31	• Cambio e instalación de la unidad de mantenimiento de la línea de aire comprimido de los compresores de aire DE 0.5 HP	UNIDAD	3	178.000	180.000	179000	537000
32	• Realizar el embobinado de los motores de los compresores de aire DE 0.5 HP dejando los equipos en optimas	UNIDAD	3	390.000	380.000	385000	1155000

	condiciones de funcionamiento.						
33	Dejando los COMPRESORES DE AIRE DE 0.5 HP óptimos y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses	UNIDAD	3	295.000	300.000	297500	892500
34	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE VOLTAJE PEAKTECH MODELO 6145 ejecutando las siguientes actividades: • Realizar la limpieza profunda a todas las partes electrónicas del equipo.	UNIDAD	7	74.000	75.000	74500	521500
35	• Cambio e instalación de los variadores de voltaje de las fuentes de alimentación de voltaje PEAKTECH modelo 6145	UNIDAD	12	113.750	110.000	111875	1342500
36	• Cambio e instalación de los variadores de corriente de las fuentes de alimentación de voltaje PEAKTECH modelo 6145	UNIDAD	12	88.500	90.000	89250	1071000
37	• Cambio e instalación de los visualizadores display de voltaje	UNIDAD	4	100.500	100.000	100250	401000

	y corriente de la fuente de alimentación de voltaje PEAKTECH modelo 6145						
38	Dejando las FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE VOLTAJE PEAKTECH MODELO 6145 óptimas y en correcto funcionamiento, Incluir tornillería, tuercas y acoples que sean esenciales en el proceso de mantenimiento. Todos los repuestos, grasas, aceites a cambiar y limpia equipos utilizados deben ser nuevos con su respectivo empaque sellado (sin ser utilizados), Quien presenta el servicio debe dar garantía del servicio de mantenimiento mínimo por 4 meses	UNIDAD	7	106.000	102.000	104000	728000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO							**36.431.250**

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado para la contratación es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 36.431.250,00) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** moneda legal colombiana, sin embargo, se deja constancia que fue necesario ajustar las cantidades de acuerdo con el presupuesto asignado, así las cosas, este proceso es susceptible de ser adicionado en el caso que las condiciones se presentan **siempre y cuando exista recursos para hacerlo.**

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

2.1 PROVEEDORES.

Entre los proveedores de mantenimiento, podemos mencionar entre muchos otros los siguientes proveedores en todo el país:

1. Eje mantenimiento SAS

Comercial@ejemantenimiento.com
Ingenieria@ejemantenimiento.com
Ejemantenimiento2019@gmail.com
Llámanos
310 729 6567

Empresas de Mantenimiento y reparacion de aparatos electronicos de consumo

1 2 3 4 5 »

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
CESER SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO S A S	BOGOTA	BOGOTA	(1)7442601
FENIX DEVICES SECURITY S A S	BOGOTA	BOGOTA	(1)8106451
DCE INGENIERIA SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3102870709
SERVI ELECTRONICO DE COLOMBIA LTDA	CALI	VALLE	(2)4888830
SOLUTEC FOTOCOPIADORA SAS	BOGOTA	BOGOTA	(1)4217826
SMARTHELP S A S	VILLAVICENCIO	META	(8)6853696
AIRE UPAR LTDA	VALLEDUPAR	CESAR	(5)5845054
INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES E U	BOGOTA	BOGOTA	(1)3471195
REPRESENTACIONES COMERCIALES Y MERCADEO PROMOCIONAL SAS	BOGOTA	BOGOTA	(1)4832129
SERVICIOS CRYOGENICOS SAS	CALI	VALLE	(2)3595903

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

a) Cumplimiento del Contrato en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios suministrados: por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
c) Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

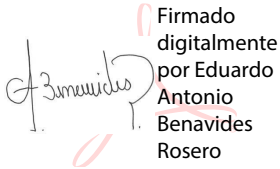
En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determinan.



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paola Bucheli Rojas	Apoyo Contratación	
Revisó	Carmen Elena Ruiz	Líder contratación	